

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE DIRECTOR/A DE UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE MOTRIL CENTRO EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024 (BOJA Nº 94, de 16/05/2024)

De conformidad con lo establecido en la base 7.2. de la Convocatoria para la cobertura, mediante concurso de méritos, de un puesto de cargo intermedio de **DIRECTOR/A DE UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE MOTRIL CENTRO en el ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA**, convocada por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de 13 de mayo de 2024, publicada en BOJA nº 94, de 16/05/2024; reunida la Comisión de Valoración con fecha 25 de junio de 2024 y, una vez finalizado el proceso selectivo, se procede a elevar propuesta a esta Dirección Gerencia, en la que se recoge el nombre del candidato/a seleccionado/a, así como la puntuación total obtenida.

Esta Dirección Gerencia de Área, a la vista de dicha propuesta,

RESUELVE

PRIMERO : Publicar la puntuación obtenida por los/as candidatos/as en las dos fases del proceso selectivo:

Candidato/a	Evaluación curricular y de competencias profesionales (Máx. 60 puntos)	Proyecto de Gestión (Máx. 40 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN
Raquel Aguado Rivas	36,875	18,429	55,304
Rocio Antunez Ganga	30,050	39,000	69,050

SEGUNDO : Dictar resolución **provisional** en el proceso de selección para la cobertura, mediante concurso de méritos, de un puesto de cargo intermedio de **DIRECTOR/A DE UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE MOTRIL CENTRO en el ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA**.

TERCERO : De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección, proponer **nombrar provisionalmente a D^a Rocio Antunez Ganga como DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE MOTRIL CENTRO EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA**, con una puntuación total obtenida de **69,050 puntos**, siendo la candidata con mayor puntuación total en la presente convocatoria.

CUARTO : De conformidad con lo establecido en la base 7.2., se publica esta Resolución en los tabloneros de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud.


Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación.

LA GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA

Fdo. Beatriz Martínez Larios

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud, para ser publicados **el día siguiente hábil de la firma del presente documento**.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	BEATRIZ MARTINEZ LARIOS	FECHA	25/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3ZFGDLHYTY6N8XUZTY3A3W5Z	PÁGINA	1/1	